

España	1	50
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	cts.

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

ESTAMPA

De la odre y del poeta fíto

—Este hombre es muy feo, pero es sabio.—Esta es la frase que suena detrás de vos, después que habéis dicho cosas extrañas; esta es la frase que contiene dos afirmaciones rotundas; vuestra Sabiduría y vuestra Fealdad. ¿Por qué sois así, oh amigo? ¿Por qué habéis de ser feo si sois sabio y habéis de ser sabio si sois feo?

Esta tarde dominguera, sentado a la oriental sobre los almohadones persas y búlgaros y a la luz de un fanal chino; esos almohadones y ese fanal paradójico que son el patrimonio del estudio de mi amigo Pies de Cobre, he meditado; y acordándome de vos, he escrito un cuento; que por el camino arbitrario de la vega y amena literatura se llega, a veces, a una consecuencia filosófica.

El protagonista de mi cuento tenía como vos unas orejas fantásticas que fueron la causa de su ruina y de sus ridicules.

Y es el caso, que los bonzos del templo de Ninnaji, con objeto de celebrar la llegada de un notable hermano, poeta campesino como vos, decidieron, como era inevitable y ya usanza en aquellos tiempos, ofrecerle un banquete.

El hermano notable se embriagó en dicho banquete, que esto hace muy poeta, y tomando un odre de cobre que llena de vino estaba, metió la cabeza en él con lentitud, la nariz primero, las orejas después; y así con el cráneo mojado en vino, intentó beber con desmesura.

Los anfitriones, vieron la locura del sabio y lo tomaron a gran regocijo.

Mas después, cuando el hermano notable quiso sacar afuera la cabeza, le fué absolutamente imposible, le estorbaban la nariz y sobre todo las orejas.

El festín se volvió triste y nadie sabía que hacer. Poco a poco, del cuello del poeta fué reumando el vino y la sangre y la respiración empezaba a ser difícil.

Los bonzos empezaron a dar martillazos contra la odre de metal, que sonaba, a hueco; pero la operación no era fácil y martirizaba al paciente.

Agotados todos los medios, cubrieron la marmita con un paño, dieron al poeta un cayado y así le condujeron hasta la casa de un médico.

Llegados a casa del doctor, exclamó éste sorprendido: —Este caso no está previsto en mis libros de ciencia; ellos no hablan de los poetas que meten la cabeza dentro de un odre; no puedo hacer nada.

Fué preciso volver a Ninnaji. Todos los bonzos rodearon al sabio, el cual se lamentaba, dentro de la odre y maldecía sus propias orejas que le imposibilitaban la salud y la libertad de su cráneo.

Y entonces los bonzos empezaron a tirar, unos de la odre, otros de los pies del sabio. Y tiraron tanto que la cabeza del sabio salió al fin de la odre, pero desorejada y desnarigada.

Así el sabio poeta se quedó feo para toda la vida.

Oh amigo poeta de ahora; ese es el secreto de vuestra fealdad; vos metisteis la cabeza dentro de una odre que creáis llena de ciencia y todavía continuáis con el cráneo metido dentro del puero, vuestras orejas os impiden la salud; no fumineis más anatemas metido dentro de vuestra marmita científica, dejad que las almas prosaicas os tiren de los pies y libren vuestros parientes de la olla que los aprisiona. De la aventura saldréis sin orejas, pero pensad que ellas no os hacen ninguna falta en el campo de vuestras elucubraciones de crítica y de arte. Solo entonces, oh amigo, podré tomaros en serio.

Mario VERDAGUER

POESIA MALLORQUINA

LA FESTA DE LA FLOR

(Impresión)

Per una bella florista

Má gentil y magnánima, sedosa, con la qui bolen, grácil, un infant, traçá el caní por viaro un bell instant la vida del amor, fina, agradosa.

Una munió compacta, generosa, l'espill de la bellesa y del encant, d'atura ab vos melosa al vianant flosantí sobre el pit la flor hermosa.

En un somni rosat d'heròica gesta s'escola per Cintat la magna festa entre esplays y perfums y germanor

Y la flor més humil, ó bé exquisida, es l'essència més pura de la vida per minvar la tristesa, y el dolor...

A. GARCIA ROVER

11 Juny, 1914.

PROBLEMAS SOCIALES

La Junta de casas baratas

Por real decreto publicado recientemente se dispone la constitución en Palma de la Junta de fomento y mejora de casas baratas, que solicitó el Ayuntamiento, cuyas excelencias gloriosas en artículo anteriores.

Dicha Junta que es de suma utilidad y conveniencia para el desarrollo del más importante de los problemas sociales está regulada por la ley de 11 de Junio de 1911 y el reglamento de 11 de Abril de 1912.

Son atribuciones de esta Junta: Favorecer la construcción de habitaciones higiénicas y baratas destinadas a ser alquiladas ó vendidas; promover la constitución de sociedades benéficas ó cooperativas para la construcción de casas higiénicas y de sociedades de crédito popular para facilitar recursos á los que deseen adquirirlos; gestionar con los establecimientos de crédito la facilitación de préstamos á las sociedades comprendidas en esta ley; proponer al Gobierno ó á las autoridades locales las medidas que consideren oportunas para el fomento y mejora de las habitaciones baratas; organizar concursos, otorgar premios y en general, utilizar cuantos medios concepten adecuados para suscitar la iniciativa social en favor de la construcción y mejora de las habitaciones baratas; estudiar las condiciones de salubridad é higiene de las habitaciones económicas; vigilar la construcción de las casas que las sociedades construyan; indicar las reformas que deban exigirse en las habitaciones, interesando la clausura de aquellas que se estimen impropias para albergar humano.

Por el simple enunciado de las materias que corresponden á dicha Junta se comprenderá la importancia trascendental que tiene su creación en esta capital para que el problema de la habitación tenga el brillante desarrollo que la magnitud del mismo en sí demanda.

Forman parte integrante de dicha Junta una representación de cada uno de los intereses en juego. Como se piden por la ley ciertos sacrificios pecuniarios á los Ayuntamientos, es natural atribuir á éstos el nombramiento de tres representantes, un Concejal, un Médico higienista y un Arquitecto y como el Gobierno tiene la responsabilidad del funcionamiento de la ley, dá á su representante el Gobernador, la facultad de elegir dos de sus miembros de entre aquellas personas que se hubiesen distinguido notoriamente por su competencia en los estudios sociales ó por su interés por las obras de carácter social. Completan dicha Junta dos obreros designados por las sociedades obreras y dos propietarios en representación de los cincuenta mayores contribuyentes y el Inspector del trabajo.

El Ayuntamiento tiene que ejercer una misión colaboradora á la acción del Estado en el cumplimiento de la tarea de procurar la edificación de casas higiénicas y baratas, é interviniendo en las obras de reforma que deban efectuarse en aquellas viviendas insalubres ya construidas, á cuyo efecto en el citado reglamento se consignan preceptos precisos y terminantes para disponer la ejecución de obras en aquellas casas que no reúnen condiciones de salubridad. Los preceptos reglamentarios llegan hasta determinar la forma de expropiación de carácter especial de aquellas casas cuyos propietarios no estén dispuestos á cumplir los acuerdos adoptados por el Municipio.

La Junta de fomento y mejora de casas baratas ejerce las funciones de organismo intermedio entre la acción oficial y la iniciativa particular, representada por las sociedades cooperativas y otras entidades ó personas que se dedican á la construcción de casas baratas é higiénicas é informa en todo lo que á ella se refiere é interviene en la concesión de subvenciones del Estado.

La Corporación municipal secundando la tarea que debe desarrollar la Junta de fomento y mejora de casas baratas cumplirá una de las misiones más elevadas que las modernas doctrinas sociológicas aconsejan.

Con la constitución de la Junta de fomento y mejora de la habitación popular, Palma entra de lleno en el vasto campo que comprende tan arduo problema, siendo de esperar que su labor sea fructífera para el bien de las instituciones sociales, pues en todas ellas tiene una gran influencia la casa higiénica y barata.

Miguel RAMIS PONS.

D. Juan Muntaner

MEDICINA GENERAL Y PARTOS

San Miguel, 97, 2.º

Lecturas y Comentarios

Ya bobian cerveza en Babilonia

El sabio orientalista Federico Krozny ha leído, ante la Academia de Ciencias de esta capital, una Memoria interesantísima.

En ella dice, entre otras cosas, las peregrinas que siguen:

«En las exploraciones que he dirigido últimamente en los lugares donde estuvo emplazada la antigua Babilonia, pude comprobar que los súbitos de Hammurabi no eran solamente, como ya se sabía, juristas y constructores.

«Descubrí que eran unos cervecedores de primer orden.

«Entre las ruinas había un cilindro de arcilla en perfecto estado de conservación.

«En él había sido grabada una receta completísima para la fabricación de la cerveza.

«La he descifrado, y después de compararla con las recetas modernas, tengo que convenir en que los cervecedores de Babilonia fabricaban una cerveza tan buena como la mejor alemana.

«En la receta se indica con los más minuciosos detalles la proporción exacta de las diversas sustancias que deberán ser mezcladas, si se quiere obtener una cerveza ideal.

«La receta babilónica, ó por lo menos el cilindro de arcilla donde fué grabada, data del año 2060 antes de Jesucristo.

«Hay que suponer que los procedimientos babilónicos de fabricación de cerveza eran conocidos en otras ciudades.

«Casi en la misma época bebían cerveza en toda el Asia Menor.

«Diversos jeroglíficos atestiguan que los egipcios de las primeras dinastías gustaban de la cerveza tanto como los europeos actuales.

«Todo el Oriente debió aprender á fabricar cerveza de los cervecedores babilónicos.»

ARGOS.

LA SITUACION

ALBANESA

Durazzo, 21.—El «Herzegovina» se ha hecho de nuevo al mar esta última noche y ha bombardeado algunos puertos enemigos.

El comandante holandés Kroon ha hecho publicar un bando en el que anuncia que será castigado con cinco años de cárcel todo aquel que haga un solo disparo en las calles de la ciudad. El día de hoy se ha pasado en medio de la más completa tranquilidad en Durazzo, y á fin de evitar toda nueva sorpresa se han construido trincheras y fuertes alambreados, dejando en los puntos más comprometidos guardias numerosas.

La reina Guillermina de Holanda ha contestado con un afectuoso telegrama al de pésame que por la muerte del coronel Thomson le dirigió la Comisión internacional albanesa.

El cuerpo voluntario de artillería que acababa de organizarse ha nombrado capitán del mismo al comandante prusiano de caballería von der Lippe, nombramiento que ha sido oficialmente aprobado por el príncipe de Wied.

Circula el rumor de que los insurrectos se hallan dispuestos á concluir la paz, pero exigen que se les dejen las armas. Existen animosidad completa y se niegan á dar rehenes.

Esta nueva tentativa de reconciliación se cree que está destinada á fracasar.

La situación está muy indecisa. El príncipe de Bihoda continúa con sus fuerzas á unas cuatro leguas de Durazzo.

Farece titubear antes de seguir adelante para atacar á los insurrectos de Sisk.

Se ignora á punto fijo cual es la actitud de Achmed bey Matis, quien debía cerrar por Tirana el círculo alrededor de los rebeldes.

No se tienen noticias favorables respecto de Aziz, bajá de Vrióni, quien debía con el mismo objeto avanzar desde el Sur, pasando por Fien.

Los diarios italianos esperean la noticia de que han caído dos cañones en manos de los rebeldes y otros dos han quedado inutilizados. La noticia es una pura invención. Los dos cañones que fueron transportados por los voluntarios á las posiciones avanzadas, fueron puestos en lugar seguro por los voluntarios cuando la retirada de los miriditas. Unicamente sufrió desperfectos una pieza de artillería que fué llevada á la ciudad y reparada el mismo día.

Es igualmente falsa la noticia de la muerte de varios oficiales holandeses, pues fuera del coronel Thomson, no fué muerto ni herido ningún otro oficial holandés.

CATASTROFE AEREA

Viena, 20.—Esta mañana han chocho en el aire, á 400 metros de altura, un dirigible militar, del tipo Korymb, y un aeroplano, también militar. El dirigible ha hecho explosión á causa del choque y arastrando consigo al aeroplano ha caído á tierra completamente destruido. Los dos aviadores y los ocho tripulantes del globo dirigible han muerto en el acto, habiendo sido hallados carbonizados por completo.

A las ocho de la mañana había salido el dirigible para los montes de König con el objeto de levantar el plano de los mismos; poco después salió en su seguimiento un aeroplano tripulado por dos oficiales del ejército y empezó á girar en torno del dirigible; en una de sus vueltas, el aeroplano rozó la envoltura del globo y ha producido en ella un gran rasguño, lo que ha determinado la explosión y seguidamente la catástrofe.

Viena, 20.—Como es natural, la terrible catástrofe aérea ocurrida esta mañana, ha causado una profundísima impresión en todo el país. El archiduque Carlos Francisco ha sido uno de los primeros en llegar al sitio de la catástrofe, donde se han producido las más desoladoras escenas, pues han acudido al mismo, algunos individuos de las familias de los infelices aeronautas.

El emperador Francisco José ha enviado á uno de sus ayudantes para que le dé noticia detallada de la catástrofe y manifieste el pésame imperial á la Sección aeronáutica.

Uno de los oficiales que se hallaba de servicio en las proximidades de Engersdorf ha confirmado que fué causa determinante de la horrenda desgracia el hecho de haber rozado el aeroplano, tal vez con una de sus ruedas, pues se hallaba entonces encima del dirigible, la envoltura del globo; créese también que el aeroplano, hallándose muy cerca del dirigible, fué atraído sobre éste por el vacío que tras sí se deja al volar el globo. Las maniobras realizadas hoy tenían por objeto figurar la persecución y destrucción de un globo dirigible por los ataques de un aeroplano, y nadie podía creer que la figuración se convirtiese en una tan trágica realidad.

De Política

Las Juventudes Mauristas

Para dar comienzo á la activa campaña de propaganda que los elementos mauristas se proponen realizar durante el próximo verano, acaba de dirigirse el señor Maura Gamazo la circular siguiente:

«Señor presidente de la Juventud Conservadora de...»

Mi muy estimado correligionario y amigo: Cuando se constituyeron las Cortes, esa Juventud y las demás de España me honraron por voto unánime con su representación en el Parlamento. Procuré responder á mi reced tan señalada iniciando un debate sobre el mayor y más trascendental de los problemas nacionales: el de nuestra acción en Africa. Fue el debate, como saben todos, desconsolador, pero no ineficaz.

Besconsolador, porque ahora, como antes del desastre colonial, prospera el sistema de endosar al Ejército, no sólo aquella acción noble y necesaria para la cual está constituido, sino también misiones que de manera indeclinable incumben á los gobernantes, por medio de funcionarios contadísimos, selectos y guiados con persistente unidad de designio y de método.

No ineficaz, porque fuera de las agrupaciones extravíasadas por aquel error capital, existen poderosos núcleos de opinión monárquica y gubernamental, y los representantes de estas fuerzas coincidiendo en la parte crítica con el parecer de las demás oposiciones, han señalado los peligros del rumbo que aquellas siguen, y abierto otros horizontes al porvenir de nuestra acción en Marruecos.

Antes de 1898 no eran sólo los jefes de los partidos, sino la gran Prensa y la abrumadora mayoría de la opinión activa española, quienes gritaban á una voz: «Hasta el último hombre y hasta el último peseta!» También entonces monárquicos que, como Maura, proponían reformas salvadoras, y republicanos que, como Pi y Margall, exigían el abandono de nuestras colonias, coincidieron en señalar oportunamente la insensatez de tal política. Pero se alzaron contra ellos todos los optimismos: el exaltado y pueril de los sonadores, el interesado de los usurarios, el convencional de los usurarios, el Poder, el cobarde de quienes se rehuyen profesar la verdad y el miedo de los explotadores de la fuerza. La juventud de entonces, distraída ó indiferente, falta en todo caso de hábitos de ciudadanía, presencia impasible la génesis del desastre, asistió atónita al desastre mismo, y culpable por omisión, no halló después en su conciencia turbada energías bastantes para reclamar y exigir el castigo de ineptitudes y prevaricaciones.

Aprovechemos hoy lección tan dura ya que, á diferencia de lo que aconteció en el pasado siglo, asistien ahora á la política muchas gentes que no esperan de ella sino el bien de la Patria, y desde el taller ó la fábrica, desde el gabinete de estudio y aun desde el aula de los negocios públicos.

Los enemigos de la Monarquía, adversarios nuestros, anuncian que acudirán al comicio popular para que sea el pueblo quien imponga la solución extrema, que no logró reunir en las Cortes sino sufragios republicanos.

Nosotros, que juzgamos funesta la política que en Marruecos se sigue desde Enero de 1913, no podemos confundirnos, ni siquiera en el silencio, con los gobernantes conumacés que se obstinan en proseguirla. Mas tampoco, ni aun con el silencio, podemos aparecer unidos á quienes abogan por el abandono de nuestros derechos en Africa, garantía de la independencia nacional, por el incumplimiento de los Tratados, á que está vinculada nuestra solvencia ante el mundo, y por la condenación sistemática de toda acción militar, la cual, siendo inadecuada y aun contraproducente para planear el nuevo régimen de Marruecos, puede ser forzoso y obligado complemento de la acción esencialmente política, y como quiera que el Poder público la ordena, merece que acompañen á su obediencia el aliento y la simpatía de toda la nación.

Incumben, pues, el arduo deber de acudir asimismo nosotros al comicio popular, exponiendo, divulgando y defendiendo la solución que profesó nuestro jefe, menos simpática que las dos extremas de la acción militar y del abandono, menos accesibles por tanto, á la mentalidad de las multitudes, como es siempre compleja la vida, pero más adecuada, eficaz y fecunda.

Serviremos así á la Patria (propósito que anima sin duda también á nues-

tros contradictorios); serviremos á la Monarquía, cuyos intereses son solidarios con los de la Patria; serviremos también á la causa conservadora, que en esta hora crítica requiere de nosotros el más activo celo militante.

Dígame usted recibir, á nombre de esa Juventud, al par de esta cuenta del mandato que se me confirió, el cordial saludo de su afectuoso correligionario y amigo, que estrecha su mano, G. Maura»

PALMA

Reyerta
Ayer tarde se suscitó una reyerta entre dos mujeres en la calle de Maimó, resultando una de las contendientes llamada Micaela Coll, con una herida en la frente, calificada de prosoctivo leve según dictamen del facultativo municipal señor Pizá que le practicó la cura conveniente.

La agresora fué denunciada al Juzgado.

Traslado
Nos participa nuestro amigo don Antonio Llobera y Simó, haber trasladado su domicilio desde la calle de Zavelán núm. 17. 1.º a la de Enrich núm. 6, 2.º Palma.

Mallorquines procedentes de la Habana.
En el vapor *Beller* llegaron ayer de la Habana, un crecido número de mallorquines.

Colegio Pericial Mercantil de Baleares
El jueves 25 de los corrientes á las 17 horas celebrará Junta general este Colegio con el objeto de elegir nuevo Presidente.

Seguro popular
La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros que solicitó hace poco del Gobierno la presentación y aprobación del proyecto de ley sobre el seguro popular de vida, para que las clases obreras puedan obtener las ventajas de esta institución, ha remitido á Madrid el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros agradece sinceramente á V. E. la presentación del proyecto de ley sobre el seguro popular de vida felicitándole por su contenido. El Presidente accidental, José Monegal. El Director general, Francisco Moragas.»

Subasta
El día diez de Julio tendrá lugar la venta en pública subasta en la Adm. de esta capital de 4 830 ks. plata valorada en 313'95 pesetas.

El «Regina Elena»
Los señores Salam y Rullán nos participan que el vapor «Regina Elena» de la compañía «La Navigazione Gle. Italiana» llegó á Buenos Aires el día 20 del actual.

Portar piedras
Por la Guardia municipal han sido denunciados al señor Alcalde varios muchachos por tirar piedras á los transeúntes.

Curado
En la Casa de Socorro fué curado ayer por la mañana una joven que con un cristal se había producido una extensa herida en el brazo derecho.

Muchachos recogidos
Ayer tarde fueron recogidos por la guardia municipal y devueltos á sus padres dos muchachos de 10 y 12 años respectivamente que se habían fugado del hogar paterno.

Contra los prohibidos
La Beneficencia del puesto de Espor las ha denunciado al señor Gobernador al dueño de un establecimiento de bebidas por sospechas de que en su establecimiento se toleraban los juegos prohibidos.

Minas
Don Juan Esbarranch Colom ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 30 pertenencias de mineral de lignito con el título de «Juana» enclavada en el predio «San Ramón» y «San Ramonet» del término municipal de Manacor.

Multados
El señor Gobernador civil de la provincia ha multado con 25 pesetas á cada uno de varios vecinos de Sóller, Lluçmayor, Monturri y Santa Maria por infracción de las disposiciones dictadas contra el abandono de los perros.

Contrato del trabajo

Proyecto de Ley (Conclusión)

Art. 18. No podrá hacerse descuento ni reducción de parte alguna del salario, con las dos únicas excepciones siguientes:

1.º Por multas en que el obrero haya incurrido conforme al Reglamento de la industria.

2.º Por disposición de las Autoridades judiciales ó administrativas.

Art. 19. El obrero acepta, en lo que concierne al objeto del trabajo, la autoridad del patrono y de los personas en quien éste delegue, y se obliga:

1.º A cumplir el Reglamento establecido por la industria ó trabajo.

2.º A poner en la obra del esfuerzo que corresponda al servicio contratado.

3.º A trabajar, en los casos de urgencia y circunstancias anormales de la obra, por un tiempo mayor que el fijado para la jornada ordinaria, á cambio de recibir un aumento de salario que sea, que sea por cada hora de trabajo extraordinario, mayor de un 50 por 100 como mínimo, al correspondiente á la ordinaria.

4.º A indemnizar al patrono de los perjuicios que le origen por descuido calificado en el manejo de las máquinas herramientas ó por desobediencia

á las órdenes recibidas, cuando se trate de acciones ó omisiones no previstas en el Reglamento de trabajo y no corregidas por las multas que en él se hallen señaladas.

Art. 20. Es nulo todo pacto que limite en dolo de cualquiera de las partes el ejercicio de los derechos civiles ó políticos.

Art. 21. Los créditos salariales de vencidos y por indemnizaciones de bidas al obrero, y correspondientes al último año, se declaran preferentes en todos los casos de concurrencias de créditos de carácter civil ó mercantil.

Para determinar su preferencia, serán clasificados y graduados de la manera siguiente:

1.º Cuando se refieran á determinados bienes muebles, incluyéndolos en el número 10 del artículo 1922 del Código civil, con aplicación, en su caso, del párrafo último de dicho artículo.

2.º Cuando se refieran á determinados bienes inmuebles, en el número 5.º del artículo 1923 del mismo Código, si no estuviesen comprendidos en el número 3.º

3.º En los demás casos, en la letra D, del número 2.º del artículo 1924 del Código Civil.

4.º Si la concurrencia fuera de créditos mercantiles, los créditos de que se trata se considerarán comprendidos en la letra C del número 1.º del artículo 913 del Código de Comercio.

Las demandas sobre estos créditos no podrán interponerse sino por el obrero acreedor ó sus herederos.

5.º Los indemnizaciones determinadas por la ley de Accidentes del trabajo para caso de muerte del obrero halláense comprendidas, si existiese seguro, en la exención, respectiva á las reclamaciones de herederos ó acreedores del patrono, reconocida por el artículo 428 del Código de Comercio.

Art. 22. Cuando no se hubiese fijado plazo para la duración del contrato, éste podrá rescindirse:

1.º Por muerte ó incapacidad, declarada legalmente, de alguna de las partes.

2.º Por interrupción de la obra acordada por el patrono, ó á consecuencia de incendio, explosión ó cualquier otro accidente.

3.º Por despedida del patrono.

4.º Por voluntad del operario.

Art. 23. La suspensión voluntaria de la obra habrá de anunciarse para el patrono á los obreros con una anticipación de ocho días por lo menos. El patrono podrá, sin embargo, desistir al obrero en cualquier momento, abonándole el jornal correspondiente á ocho días.

Art. 24. De igual modo ha de anunciar el obrero su propósito de rescindir el contrato ocho días antes de abandonar el trabajo. El obrero podrá, sin embargo, despedirse en cualquier momento abonando al patrono el jornal correspondiente á ocho días.

Art. 25. Cuando se hubiera fijado objeto determinado ó plazo para la duración del contrato, éste sólo podrá rescindirse:

1.º Por causas independientes de la voluntad de las partes.

2.º Por el mutuo consentimiento.

3.º Por cualquier otro motivo debidamente justificado.

Serán motivos de estas clases para el patrono las faltas injustificadas de puntualidad ó de asistencia al trabajo del obrero; la disciplina ó desobediencia de éste á los Reglamentos de la industria, y las injurias ó malos tratamientos por parte del obrero contra el patrono ó sus dependientes ó contra otros obreros.

Art. 26. El obrero tendrá el derecho de rescisión: por injurias ó malos tratamientos por parte del patrono ó sus dependientes; por falta de pago ó de puntualidad en el abono de la remuneración convenida; por exigirle el patrono trabajos distintos del pactado, y por la modificación del Reglamento establecido para el trabajo al celebrarse el contrato, ó por incumplimiento del mismo en lo relativo á las horas de entrada y de salida del trabajo.

Art. 27. No serán motivo de rescisión: la inhabilidad del obrero si no se funda en la pérdida de facultades ó aptitudes que se hayan tenido en cuenta al tiempo de celebrarse el contrato, ni las condiciones que impulsara el patrono en cuanto á la forma del trabajo. Si estuvieren conformes con las previstas en el contrato ó en el Reglamento anterior á él ó con el uso, tratándose de las faenas agrícolas.

Art. 28. Tanto el patrono como el obrero han de indemnizar á la otra parte de los perjuicios que la irroguen por el incumplimiento de las obligaciones contratadas.

Art. 29. No será válida la renuncia hecha por el obrero, antes ó después de la celebración del contrato, de las indemnizaciones á que tenga derecho por accidentes del trabajo, perjuicios ocasionados por incumplimiento del contrato ó despedida de la obra.

Art. 30. Las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros ó entre obreros del mismo patrono, sobre el incumplimiento ó rescisión de los contratos de trabajo, serán decididas por los Tribunales industriales.

A falta de éstos, las partes podrán someterse al arbitraje de los Juntas locales de Reformas Sociales.

En donde los Tribunales industriales no se hallen constituidos, conocerán de las crecientes á que se refiere el párrafo anterior los jueces de primera instancia.

El obrero podrá pedir que sea oído el Ministerio Fiscal.

Las Sociedades obreras legalmente constituidas podrán representar en juicio al obrero que á ellas pertenezca, previa la conformidad del interesado.

Art. 31. No será obligatoria la cartilla ó título profesional por el trabajador, pero éste tendrá derecho para obtener del patrono á quien se haya servido una declaración escrita de los servicios prestados.

Art. 32. Podrá también pactarse la concesión de premios del trabajo por la mayor cantidad de obra realizada y la elevación gradual de los sa-

larios en relación con los servicios del obrero

Art. 33. Podrá también practicarse la participación de los obreros en los beneficios de la Empresa, estableciendo con la debida claridad las condiciones para tener derecho á la participación, el cese en este derecho, la fijación de la cantidad repartible, la forma de distribución y la aplicación de los fondos distribuidos.

Art. 34. Los contratos de trabajo celebrados por la Administración del Estado, ó á nombre de ésta, se ajustarán á las siguientes condiciones:

1.º Se otorgarán siempre por tiempo ó para objeto determinado.

2.º La duración normal del trabajo será de ocho horas. En circunstancias extraordinarias, ó por motivos de urgencia, declarados por el director de la obra, ó por tratarse de trabajos en desdoblados, podrá señalarse una duración mayor de la jornada; pero en este caso se aumentará el salario con el correspondiente á hora y media de trabajo por cada una de las horas que excedan de la ordinaria.

Las horas extraordinarias, tratándose de trabajos en desdoblados, no podrán exceder de dos.

3.º Los salarios se fijarán con arreglo á los informes pedidos á los técnicos y á las Asociaciones gremiales ó representaciones de los obreros, don de las haya. Cuando no se hubiere señalado tiempo en el contrato, y se trate de obra larga duración, los salarios se entenderán establecidos por un año y se reificarán al cabo de él.

4.º El salario se pagará precisamente en numerario y por semanas. Cuando se trata de trabajo en desdoblados podrá pagarse por quince días.

5.º En los casos de enfermedad grave del obrero, no comprendidos en la ley de Accidentes del trabajo, tendrán aquel derecho á ser asistido por las instituciones de la Beneficencia del Estado ó de la Provincia, á percibir durante quince días la mitad de su salario ordinario y á que se le reserve durante dos meses su puesto en el trabajo.

6.º Con las multas que, conforme á los Reglamentos, se impongan á los obreros, se constituirá un fondo que ha de repartirse anualmente entre los trabajadores que se distinguen por su buena conducta ó estén más necesitados. La mitad de estos premios se adjudicará por los Directores de la obra y la otra mitad por el voto de los obreros que á ella concurren.

Art. 35. En las obras y servicios públicos que se ejecuten por contrata se impondrán esas condiciones en los concursos y subastas, y se graduará la fianza exigida de manera que asegure el cumplimiento de tales obligaciones.

Art. 36. Al cabo de veinte años de trabajos en fábricas, talleres, arsenales ó minas del Estado, justificados en la forma que se establezca en los Reglamentos, el obrero incapacitado para seguir trabajando tendrá derecho á que el Estado le abone una pensión de retiro vitalicia, equivalente á la cuarta parte del salario mayor que durante dos años haya percibido, salvo que, por Leyes ó Reglamentos especiales, no tuviese derecho á pensiones más ventajosas.

La pensión en todo caso no será inferior á una peseta.

El derecho á una pensión, adquirido por el obrero que durante veinte años trabajó en los indicados servicios del Estado, se transmitirá á su viuda y á sus hijos menores de diecisiete años.

Artículo adicional

El régimen de pensiones á que se refiere el artículo 36, será objeto de un Reglamento especial, que se redactará con sujeción á los preceptos de la ley de 27 de Enero de 1903 y ordenado al Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 12 de Junio de 1914.—El Ministro de la Gobernación, José Sanz Guerra.

Sexto centenario de la muerte de Ramón Lull

Ayer por la mañana se reunieron en el Palacio de la Diputación, convocados por el Presidente de ésta, el Ilmo. Sr. Obispo, el Presidente de la Audiencia, el Alcalde de Palma, el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda, el coronel de Estado Mayor, en representación del Excmo. Capitán general, el vicario castrense de la Comisión Provincial, el Comandante de Marina, el presidente de la Arqueológica Mallorquina, y el Secretario del Fomento del Turismo.

El señor Riquer expuso á los reunidos, que cumpliéndose en el mes de Junio del próximo año el sexto aniversario de la muerte del mártir y sabio mallorquín Ramón Lull, creía llegado el momento de pensar la manera de celebrar dignamente aquella fiesta, y que esperaba que todos los reunidos con la representación que ostentaban procurarian ayudar á glorificar la memoria de quien debe considerarse no solo una gloria local, sino mundial.

El Ilmo. señor Obispo, dijo, que él desde hace tiempo venia preocupándose de la manera como debería solemnizarse la fecha del centenario del mártir de Lull, y que entre otros extremos de cuya celebración cuidaría la iglesia oportunamente, había concebido el proyecto, encargando al efecto los oportunos planos al arquitecto señor Reinés, de convertir en sepulcro de Raimundo Lull, la cripta que existe debajo del presbiterio de la iglesia de San Francisco de esta ciudad, construyendo un sacrágo donde se trasladarían los restos del sabio y mártir de la cristiandad, decorándose con todo esplendor todo el recinto de la cripta, con inscripciones, entresacadas de la obra del propio Lull, para de esta manera divulgar su conocimiento entre las gentes, esculpiendo en mármoles lo que podría llamarse autobiografía del sabio mallorquín.

El Gobernador Civil, manifestó que

como representante del Gobierno, podía anticipar la seguridad de que este ayudaría al proyecto, con el mismo cariño y entusiasmo que lo ha hecho en casos parecidos, y que desde el cargo que ocupa procuraría recabar todos los apoyos necesarios para que el homenaje resultara digno de la personalidad a que se dedica, y que se apresuraría a telegrafiar al Gobierno dándole cuenta de la reunión celebrada y del ambiente favorable, que respecto al objeto que la motivaba, existe en Mallorca.

Don Joaquín Pascual en representación del Fomento del Turismo, expuso a los reunidos la conveniencia de asociarse a las fiestas que en conmemoración del Centenario se celebran, el mayor número de personalidades, para con ello aumentar su solemnidad, y que entendía que no solo debía invitarse a que pasaran a Palma, representantes de todos los centros de cultura que se hayan dedicado al estudio de la obra de Raimundo Lull, los alcaldes de las poblaciones que este visitó, sino que debía aprovecharse el deseo manifestado por la familia Real española, de pasar una temporada en estas islas, para invitarles a que aceptaran el patronato de las fiestas, y a que pasaran a Palma, durante la celebración. Añadió que la sociedad que representaba procuraría divulgar por todo el mundo la noticia de la celebración de dicho centenario, y construir un camino que permitiera subir con toda comodidad hasta la cima de la montaña de Randa, donde vivió Ramón Lull.

El Conde de Olocau, como Alcalde de Palma, dijo, que ofrecía todo su apoyo necesario para la realización de lo que se proyectaba, y que procuraría que por aquella fecha pudiera colocarse la primera piedra del monumento que el Ayuntamiento tiene acordado levantar a Ramón Lull.

El Presidente de la Audiencia, el Delegado de Hacienda y el representante del Capitán General, ofrecieron ayudar en la medida de lo que puedan, al éxito del proyecto expuesto por el Presidente de la Diputación; apoyo que también ofrecieron los demás reunidos.

Se acordó, asociar a la Junta al Archiduque Luis Salvador de Austria que tanto ha hecho en memoria de Ramón Lull, nombrar una comisión compuesta del Ilmo. Sr. Obispo, Presidente de la Diputación, Alcalde de Palma, Presidente de la Arqueológica Mallorquina, y Secretario del Fomento del Turismo, para que procedan a redactar un programa de lo que debe constituir la conmemoración del martirio y muerte de Lull, solemnidades que deben celebrarse, y presupuestado aproximado de todo, para que en su vista pueda la Junta, solicitar del Gobierno el necesario apoyo, y recabar para ello la ayuda de los representantes en Cortes.

Una carta

Palma 23 de Junio de 1914.
Señor director de LA ALMUDAINA.
Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de hoy de su periódico se publica un suelto afirmando que el Fiscal de esta Audiencia ha denunciado el primer número de «La Vanguardia Balear» por insertar un artículo que se considera injurioso para el Alcalde señor Conde de Olocau, y en la reseña de la sesión del Ayuntamiento en que V. sin mentar el periódico, se ocuparon los señores concejales del aludido artículo y casi por unanimidad consignaron su protesta y registraron una apoteosis al señor Alcalde, pone LA ALMUDAINA como rotulo a la parte que hace referencia a este particular las palabras «Contra el artículo de la Vanguardia Balear».

Aunque no doy al incidente más importancia que el de una propaganda inesperada para el periódico que me honro en dirigir, pues no reconozco al Ayuntamiento (que se declaró cómplice de la anarquía y abusos de la sección técnica de obras) autoridad para fallar el asunto máxime cuando está ya sometida a la ilustrada y competente decisión judicial; no puedo menos de hacer constar que ni ha sido denunciada «La Vanguardia Balear» ni se ha ocupado el Ayuntamiento de ningún artículo del periódico, sino que tanto la denuncia como lo tratado en el Consistorio se refiere exclusivamente a un artículo firmado por un autor bien conocido, que insertó el periódico en la sección de «Tribuna Libre», que no es de la entidad periódica sino de los particulares que tratan con arreglo a su criterio peculiar los asuntos que a la cosa pública hacen referencia.

No será difícil a LA ALMUDAINA hacerse cargo de esta distinción, por cuanto reiteradamente viene consignando con letras grandes de los artículos firmados responden los autores y que su inserción no significa que el periódico se haga solidario de su contenido, y me interesa grandemente hacer esta distinción, no precisamente por lo que concierne al caso presente, en que yo comparto las opiniones del articulista sobre la inmoralidad política-administrativa del Alcalde, sino porque desde la línea de

la conducta que nos hemos impuesto, seguramente habremos de publicar en más de una ocasión artículos de particulares que estarán en discrepancia con mi criterio y que tal vez me veré en el caso de refutar.

En espera de que se dignará insertar las precedentes líneas, para que queden las cosas en su punto, me referiré de V. afno S. S. q. b. s. m.—
Jesús Masanet, Director de «La Vanguardia Balear».

En los Hostalets

El próximo domingo día 28 en la Iglesia de la Asunción se celebrará fiesta solemne dedicada a la Eucaristía y Sagrado Corazón de Jesús.

Con tal motivo por la mañana, a las nueve habrá Oficio mayor con sermón por el Rdo. don Juan Sabater, Profesor de este Seminario, cantando un coro de Hijas de María, la Misa de B. Ilandri.

Por la tarde, a las cinco, solemne Trisagio y estación al Santísimo Sacramento. A las seis procesión con su Divina Majestad que este año recorrerá las calles siguientes: Luna, Rullán, Son Costa, 90, Letra S. O. R. 93.99, Carretera de Inca, Picornell, Rullán, Vivero, Carretera de Inca, y Luna. Las restantes calles de Hostalets se reservan para la procesión del próximo año venidero, quedando establecida la costumbre de alternar cada año la procesión entre el Ensanche de Son Sañer y el barrio de «Can Capas». Entrará la procesión se cantará solemne Te-Deum gregoriano por el pueblo.

De Instrucción Pública

Concedida la agregación de diez plazas más por distrito universitario en las últimas oposiciones a escuelas, sin designar las entidades en que éstas radicaran, se ha dispuesto para evitar que las destinadas de antemano a la provisión por traslado puedan ser adjudicadas a la oposición, que por los rectorados se publique la lista de diez escuelas de entre las vacantes que no corresponden a dicho turno de traslado, ó sean las antiguas de 625 pesetas.

Quedan vacantes las siguientes escuelas.
De niños.—En Baleares: las de San Antonio, San Luis, y una de la sección de Alayor (Menorca) y la de San Juan Bautista (Ibiza), en interinidad.
De niñas.—En Baleares: las de San Juan Bautista (Ibiza) é Ibiza, en interinidad.

La festividad de S. Juan

Con motivo de ser hoy día 24, reproducimos lo que ha publicado el «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Bilbao y lo que ha dicho «El Iris» de Ciudadela:

De Bilbao.—
«Próxima la festividad de San Juan Bautista y recibiendo con tal motivo muchas consultas de las parroquias y Ayuntamientos de esta diócesis, en la que hasta la promulgación del «Motu proprio De debus festis» se celebró esta fiesta como de precepto, creemos oportuno hacer presente:
Que en las iglesias donde por razón de Patronato, titular ó extraordinario concurso de pueblo se celebra solemne dicha festividad, podrá decirse en el día 24 del corriente «única misa cantada» de la Natividad de San Juan Bautista, con «Gloria» y una sola oración (añadiendo «Credo» donde San Juan fuere Patrono ó Titular).
Las otras misas del día 24 se registrarán conforme a las indicaciones de la Epacta Diocesana.

Advertirán los señores párrocos y ecónomos que no por eso se ha restituido el doble precepto que antiguamente estaba anejo a la festividad de San Juan Bautista y que, por tanto, los fieles no están obligados a oír misa, y abstenerse de obras serviles, ni tampoco los pastores de almas tienen el deber de aplicar «pro Pópulo» en el indicado día 24, ya que la fiesta litúrgica de la Natividad del Precursor, con la correspondiente octava, se celebrará este año en el día 23 de junio.

«El Iris» de Ciudadela:
«Desde el presente año, la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, volverá a celebrarse el 24 de Junio. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X ha repuesto la antedicha festividad en su respectiva fecha. Y aun cuando en el presente año todavía no es obligatorio y si solo potestativo el celebrarla el día 24, nuestro Rdo. Prelado de acuerdo con el Ilmo. Cabildo, ha determinado se celebre en dicho día como se celebrará en los años siguientes, en atención a la gran popularidad que aquí tiene la fiesta de San Juan.

«La mencionada festividad no será de precepto pero «deusa ardentemente el día que los fieles celebran las fiestas suprimidas como las celebraban antes, pues como dice Sa Santidad en reciente documento, su intención y deseo es, que se eviten las transgresiones del precepto, pero no que se disminuya ó suprima ningún acto, ni solemnidad del culto».

De Sociedad

Ha llegado a esta ciudad para pasar una temporada al lado de su familia la señora Juana Blusich, esposa de nuestro querido amigo y correspondal en Manila don Antonio Ramón.

El día 10 del corriente falleció en Barcelona don Ramón Sitjes Grifoll, Jefe Honorario de Administración Civil y de Negociado del Cuerpo de Aduanas, hermano del Hijo Ilustre de la ciudad de Mahón nuestro paisano el ex Director General de Aduanas don Juan Blas Sitjes.
D. E. P.

En el Gráfico de Puerto Rico leamos las siguientes líneas:
«A pasar una larga temporada a una de las más bellas ciudades de España, se ha anenado la distinguida señorita Totó Alcover, una de las más adorables flores del vergel agudillano. Totó a quien deseamos una feliz travesía, es hija del apreciado caballero don Pedro Alcover, del alto comercio de esta plaza.»

Ayer por la mañana pasó a mejor vida con cristiana resignación la señora doña Francisca Rigo y Mir.
Baja al sepulcro muy joven, cuando todo le sonreía.
E. P. D.
Reciba su familia nuestro más sentido pésame y en especial nuestros amigos un esopos el segundo maquinista del vapor Cataluña don Antonio Sureda, su padre el oficial de la Notaría del señor Alcover y su hermano el capitán del vapor Iteño, don Damián Rigo.

De Mahón, en el vapor Mahón, llegaron ayer don José Jover, don Martín Ferrer y don Antonio Banoells.

Ayer tarde para Valencia, en el vapor Cataluña, salieron don José Fernández, don Bartolomé Rintort y don Jaime Pujol.

En el vapor Beller, llegaron ayer de Barcelona, don Guillermo Ignacio, don Jacinto Ventura, don Jaime Pelegrin, don Pedro Servera y don Gaspar Alamañá.

En la mañana de ayer falleció víctima de larga enfermedad la virtuosa y distinguida señora doña Juana España y Trujols, marquesa de Campofranco.
Anoche su cadáver fué conducido a la última morada figurando en el entierro el clero parroquial de San Jaime con Cruz alzada.
Descansen en paz.

Se encuentra en esta el canónigo de la Catedral de Badajoz M. I. señor don Antonio Alamañá.

Cuando desde Montevideo se proponía pasar a Palma, falleció la distinguida señora doña Antonia Clar, Vda. de don Gabriel Nadal.
Descansen en paz.
Reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Hoy se esperaba el ilustrado joven don Juan Vaenzuela, hijo del expatriado del mismo nombre, que acaba de obtener la Licenciatura en Medicina y Cirujía.

Como verá el lector en la sección telegráfica anoche salió de Madrid el cadáver de la distinguida señorita doña Francisca Morell.
Llegará hoy a Barcelona, y mañana jueves a Palma.

Del ejército

Aptos para el ascenso.—Han sido aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía los primeros tenientes de infantería don Enrique Felin Sintes y don Jorge Fuster Valiente.

Destinos en Infantería.—Los primeros tenientes don Antonio Yusie Servera del regimiento de Palma número 61 al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla; y don Manuel Torres Bestard del regimiento de Almansa, 18, al de Palma, 61.
Los segundos tenientes (E. R.) don Daniel Espí-Azensi del regimiento de Menorca n.º 70, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache; don Evaristo Rico Pereira del regimiento de Mahón, 63, al de Palma, 61; y don Marcial Martínez Bárcenas, del de Mahón, 63, al de Inca, 62.

Traje de verano.—Ayer el capitán general del distrito dictó una orden de plaza, mandando que, desde hoy, vistan las tropas dependientes de su mando el traje de verano.
Los músicos mayores del ejército.—La Gaceta publica un real decreto de Guerra, referente a los músicos ma-

yores del ejército, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El personal de músicos mayores del ejército tendrá en lo sucesivo las categorías que se expresan a continuación: músico mayor de primera, músico mayor de segunda y músico mayor de tercera, con la consideración oficial en todas ellas.

Art. 2.º El ingreso se efectuará por categoría de músico mayor de tercera, mediante oposición. En los primeros cinco años los de esta categoría disfrutará el sueldo anual de 2,000 pesetas; en los diez años siguientes el de 2,750; cumplidos quince años en esta categoría, ascenderán a músico mayor de segunda, con el sueldo anual de 3,500 pesetas, y pasados diez años en ésta ascenderán a músico mayor de primera, con sueldo anual de 5,000 pesetas.

Art. 3.º La edad para el pase a la situación de retiro será de sesenta años, abonándoseles tres por razón de estudios, siempre que hayan servido más de veinte.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, quedando derogadas cuantas se opongan a lo que en el mismo se preceptúa.

Para los naufragos del «Sóller»

En la mañana de ayer tuvieron lugar en la iglesia de San Juan las misas y rosarios en sufragio de las almas de las víctimas del supuesto naufragio del laud «Sóller» a la que asistió el señor Comandante de Marina de esta provincia don Francisco Enseñat, teniente de navío don Juan Delgado, Auxiliar de oficinas don Blas Pérez y todos los patronos de cabotaje que se encontraban en esta capital en unión del señor Presidente de la Sociedad de dicha clase denominada «La Balear».

Suscripción que continúa «La Balear» para socorrer a las familias de los supuestos naufragos del laud «Sóller».

	Pesetas
Suma anterior	60 00
Jaime Vidal Bonet	5 00
Rafael Bonet Adrover	5 00
José Vicens Alcover	2 00
Mateo Torres	1 00
Miguel Garcías	1 00
Suma	74 00

Con motivo de las misas celebradas ayer en la iglesia de San Juan en sufragio de los supuestos naufragos del barco «Sóller» muchos de los veleros surtos en nuestro puerto izaron sus banderas a media asta.

Las obras del puerto de Palma

Anteayer llegó hasta nosotros la noticia de que se había recibido una orden telegráfica de la Dirección General de Obras Públicas la que había sido confirmada por correo suspendiendo las obras que se están efectuando en el muelle viejo de este puerto.
Procuramos confirmar ayer la noticia oficialmente resultando que las obras que han sido suspendidas son solamente las de cimentación que se estaban verificando junto a la plazuela de la antigua farola por tenerse que variar el proyecto disponiendo el Director general que se le informe de la variación que ha de hacerse y se hagan los oportunos estudios para la resolución definitiva.

De Alaró

Con motivo de ser el pasado domingo la festividad de San Luis Gonzaga la Congregación Mariana establecida en esta villa quiso celebrar con todo esplendor una gran función religiosa y literaria que fué lucidísima en todos sus actos.

A las siete y media todos los congregados asistieron a la Sagrada Comunión y bendición de medallas para los nuevos congregados efectuándose con la mayor compostura y edificación.

A las nueve y media hubo tercia, exposición de su Divina Majestad y misa solemne a tres voces de Alfred Zéglar cantada por los congregados con muchísimo ajuste. Ofició el Rdo. señor Cura-Párroco don Jaime Janer y ocupó la cátedra divina el orador sagrado don Jerónimo Pons, profesor del Seminario Conciliar, el que supo cautivar la atención de su numeroso auditorio por lo acertadísimo que estuvo en explicar las glorias de María, Patrona de las Congregaciones Marianas.

A las cuatro y media de la tarde tuvo principio la tarde literaria musical en el espacioso patio del colegio de San Luis Gonzaga, tocando varias piezas la música dirigida por el inteligente Director don Jaime Guardiola que fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia. Apesar de ser un pa-

lido muy vasto estaba atestado de concurrentes ávidos de escuchar la palabra de los oradores antes mencionados en el programa.

Dirigió la palabra el distinguido joven estudiante en medicina don Rafael de Mesa que con palabra fácil y conmovedora saludó a sus hermanos de Congregación recordándoles que hacía dos años que con el mismo objeto había venido a este pueblo, congratulándose mucho de los notables adelantos que había encontrado desde entonces en la Congregación que se había inaugurado en aquella fecha bajo la dirección del entonces señor Vicario y actualmente Parroco de Baniñar señor Sr. Aníbal Muñoz a sus compañeros a que siguieran por la senda emprendida sin temor a los numerosos enemigos que se presentan continuamente en la sociedad actual, dándole varios consejos que con su figura y ademanes se concia que había un corazón tierno y entusiasta propagador de la Congregación Mariana. No pudo extenderse cual era su deseo por sentirse algo indisputado, lo que sentimos vivamente.

Acto seguido subió a la tribuna el animoso y entusiasta propagador de la fé católica don José Font y Arbós, abogado y concejal del Ayuntamiento de Palma el cual fué recibido con grandes aplausos, entrando acto seguido en el fondo de su discurso con arrebatadora palabra. Su discurso duró una hora teniendo completo cautivada la atención de sus numerosos oyentes, que no se cansaron de escucharle viendo el modo de exponer sus ideas y la manera de combatir al enemigo que se presenta hoy día en todas ocasiones siendo interrumpido a cada momento con aplauso general despidiéndose con la promesa de volver a esta población con algunos compañeros suyos para difundir la palabra del bonum, cuya promesa fué premiada con un general y repetido aplauso.

Tras de después la palabra el orador sagrado don Jerónimo Pons que no pudo extenderse mucho por tener que marcharse a Palma en el último tren de la tarde, el que también fué muy del agrado del público por lo acertado que estuvo en todo su discurso.

Acto seguido tomó la palabra el Rdo. Parroco don Jaime Janer que emocionado por el acto y con voz trémula y conmovida se dirigió al numeroso auditorio para dar las gracias a todos en general, oradores y oyentes, a los primeros por lo bien que lo habían hecho y a los demás por su asistencia, buen comportamiento y buena armonía que guardaron en todos los actos.

Por último dió las gracias el Director de la Congregación de este pueblo el Rdo. señor don Bartolomé Jaime, vicario de esta parroquia a todos los que habían contribuido a realizar el acto con su presencia.—
22 Junio de 1914.

Audiencia

Señalamiento
Para esta mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Pedro Antonio Juan Tomás acusado del delito de robo.
Representará el ministerio público el Abogado Fiscal señor González.
El procesado estará defendido por el abogado don José Font y Arbós.

Otro robo

Anteayer se cometió un robo en la casa número 18 de la calle de Tamar que había don Miguel Fernandez Massanet.
Dicho señor tenía guardadas en un cofre colocado en el subterráneo 1075 pesetas y al ir ayer a recogerlas notó su falta dando cuenta de ello al comandante de la guardia municipal señor Comas.

Este practició las oportunas diligencias para descubrir al autor.
Estas dieron por resultado la detención de Isabel Ferrer sobre la que recaen vehementes sospechas de que sea la autora de la sustracción, pues era la única que sabía la existencia de dicha cantidad y frecuentaba la casa teniendo llave de la misma.
La expresada mujer con el atestado instruido al efecto fué puesta a disposición del Juzgado.

Subastas municipales

Ayer a las doce se celebró en la Casa Consistorial la subasta para la adquisición de los remates de hierro de las columnas de las nuevas farolas del Borne.
El tipo señalado era de 2308 50 pesetas.

Se presentaron dos postores siendo adjudicada la subasta a don Pedro J. Tous que se comprometió a realizar las obras por la cantidad de 2308 pesetas ó sea con la baja de cincuenta céntimos.
Igualmente se celebró la subasta-

DOÑA FRANCISCA RIGO Y MIR DE SUREDA HA FALLECIDO Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica Q. E. S. G. H. Su desconsolado esposo, padres, hermanos (presentes y ausentes) madre política, hermanas políticas, tíos sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos asistan al rosario y funeral que se celebrará en la iglesia de San Miguel, esta mañana a las diez y media, y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada. No se invite particularmente. Casa mortuoria: Calle Pou, n.º 36 entresuelo. (Arrabat Sta. Catalina)

Doña Antonia Clar VIUDA DE DON GABRIEL NADAL Ha fallecido en Martivedes el 16 de Mayo E. P. D. Sus hijos, hija política, nietos (ausentes); sus hermanas y demás familia ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a una de las misas que se rezarán en la capilla del Santo Cristo de San Jaime el jueves 25 de siete a doce.

Para contratar las obras de construcción de 15 sepulturas en la Via del Reposo, otros dos grupos de 6 sepulturas cada uno en el Jardín de la Oración, todas ellas de segunda clase, continuación de las obras de la capilla y colocación de los postes indicadores de las vías del ensanche del cementerio de esta ciudad.
Se había señalado como tipo la cantidad de 10,168 81 pesetas.
Se presentaron cinco pliegos siendo adjudicada la subasta a don Pedro Carrau y Sastre por la cantidad de 8935 pesetas ó sean 1233 81 pesetas menos que el tipo señalado.

Sentencia interesante

El Tribunal Supremo acaba de pronunciar una sentencia que afecta de un modo especial al derecho de Aragón, viniendo a sentar una doctrina de gran importancia é interés, por ser la primera vez que la cuestión resuelta se planteaba ante los tribunales, y que, por tanto, llegaba al Supremo, por referirse al orden de las sucesiones intestadas.

La sentencia viene a definir una materia que tiene importancia extraordinaria en Aragón.
El cónyuge viudo, desde tiempo inmemorial, no heredaba. El espíritu de los fueros y el ambiente de la región era el de exclusión completa en las sucesiones intestadas, en las que llegaban a heredar hasta los colaterales de los más remotos grados y en último término iba la herencia al Estado. Al viudo, jamás.
Un vecino de Catalunya, a la muerte de su esposa, que falleció sin disposición testamentaria y sin dejar ascendientes, descendientes, hermanos, ni hijos de hermanos, pero sí colaterales de otros grados, reclamó la herencia de su mujer, y el juzgado y la Audiencia le negaron el derecho que pretendía.

El señor Alvarez Arranz planteó ante el Tribunal Supremo la cuestión en los siguientes términos: «Hereda el viudo en Aragón? Tiene aplicación en aquella región el artículo 952 del Código civil, ó por el contrario hay que seguir sometidos a la costumbre para la aplicación de los fueros que excluyen al viudo por completo? El Supremo declara la inaplicación de los fueros y la aplicación, en Aragón, del Código civil.
La doctrina viene a alterar por completo el régimen de las sucesiones en Aragón.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:
Entradas
Los vapores Mahón y Beller, procedentes de Mahón y Barcelona, respectivamente, con la correspondencia, pasaje y carga.
—De Sóller la balandra San Sebastián, con efectos.
—De Stox la corbeta italiana Croye con superfosfatos.
Salidas
Para Valencia el vapor Cataluña, con la correspondencia, pasaje y carga. Quedaron despachados:

Para Cabrera el vaporcito Formentera que saldrá esta mañana.
—Para Valencia el pailebot Trinidad, de tránsito.
—Para Palamós el pailebot Quini-gueda, con efectos.
—Para Calpe los laudes María Doloresa, San Juan y Francisco Manuel, con lastre.
—Los laudes Virgen del Carmen y San Juan, para Torrevieja y Gandía, respectivamente, con efectos.
—Esta mañana son esperados, de Ibiza el vapor Lullio y de Barcelona el vapor Rey Jaime 1, que saldrá esta noche por el mismo punto.
—Esta tarde saldrá para Mahón el vapor de dicho nombre y para Ibiza esta noche el vapor Lullio.

CULTOS

Para hoy
Jubileo de Cuarenta horas
Continúan en la Misión: Se practicarán los mismos actos que el día anterior.

Otras funciones
En San Juan, fiesta solemne en honor del Titular: A las cinco de la mañana misa rezada a la que seguirán otras; a las diez se cantará Tercia y la Misa mayor con música y sermón por el Rdo. don Francisco Sureda Blancs, Vicario de San Nicolás; al anochecer se cantará un solemne Trisagio.

En el Socorro, desde las cinco hasta las nueve, se celebrará un turno de misas en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús por el eterno descanso de los socios fallecidos desde la última fiesta del Sagrado Corazón.
Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced.
Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en La Misión practicándose los mismos actos que los días anteriores.

Otras funciones
En San Juan a las siete y media se cantará una misa en sufragio de los de los devotos bienhechores difuntos y a las diez empezará, al tiempo de una misa, el antiguo Octavario de San Juan, con exposición de S. D. M. y música, continuándose a la misma hora los días consecutivos.
En Santa Fe a las siete y media se celebrará el ejercicio en hora de San Cristóbal, patrón del puerto, durante una misa en el altar del Santo por todos los cofrades vivos y difuntos.

Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. de la Anunciación en el Santo Hospital.
Santoral
Hoy—La Natividad de San Juan Bautista.
Mañana—Santos Guillermo abad, Próspero y Eloy obispos.

TELEGRAMAS

ESPAÑA EN AFRICA

Madrid 23 a las 16'30
Llegada de coroneles.—El embajador inglés a Río Martín
Comunican de Larache que han llegado los coroneles señores Echagüe y Cambetta acompañados del ayudante del general Liautey siendo agasajados.
Dicen de Melilla que ha marchado a Río Martín el embajador de Inglaterra proponiéndose saludar al general Marina.
Incendio en Ceuta
En Ceuta se inició un incendio en los pabellones de la Comandancia de Artillería que destru-

yó parte del primer piso del edificio.
Tres horas después y a costa de incansables trabajos pudo ser extinguido el fuego.
Una emboscada.—Sin consecuencias
—El Raisuli.—Elevación de aeroplanos.—Crucero «Cataluña».
Dicen de Tetuán que al hacer ayer una descubierta unos moros rebeldes escondidos hicieron fuego sobre nuestras tropas sin consecuencias.
Se afirma que el Raisuli se halla acampado en Benkarrich.
Se elevaron dos aeroplanos pasando sobre los montes de Beni Aomar.

Ha fundeado en Río Martín el crucero «Cataluña» y el torpedero «Osado» desembarcando el almirante señor Pidal quien almorzó con el general Marina recorriendo después en automóvil las avanzadas.
Madrid 23 a las 24
Toma de una nueva posición.—Fuerzas que intervienen
Las noticias que se reciben acerca del nuevo combate ocurrido en la zona de Melilla aseguran que nuestras tropas han tomado la posición de Tifustio, sañeñen dose que en la operación han tomado parte tres columnas yendo a la vanguardia dos horcas amigas.

Tuvimos algunas bajas todas de soldados indígenas.
Las noticias oficiales que se han facilitado a la prensa confirman las que esta publica de carácter particular.
MANIFESTACIONES DE DATO
Madrid 23 a las 16'30
Empaño del Gobierno.—Sindicatos agrícolas.—El Rey a San Sebastián
El señor Dato nos dijo a los periodistas que el Gobierno tiene empeño decidido en aprobar ahora el proyecto de construcción de la segunda escuadra.
Los sindicatos agrícolas me te-

legrafían diciendo que se apruebe también el proyecto de ley sobre epizootias.
Añadió el señor Dato que el Rey irá a San Sebastián para asistir a las regatas que allí han de celebrarse y regresará el día 30.
SENADO
Madrid 23 a las 20
Ruegos
Bajo la presidencia del señor Azcárraga se abre la sesión.
En el banco azul toma asiento el ministro de Marina.
El señor Diaz pide los expedientes de los ensanches de Madrid y Barcelona.

Modificación de un artículo sobre el personal de la Armada
Se entra en la orden del día y se pone a discusión el dictamen de la comisión dejando en suspenso la aplicación del párrafo primero del artículo cuarto de la ley de 17 de Enero de 1903 sobre la amortización del personal excedente de la Armada.
Sin discusión se aprueba la totalidad.
El señor Fernandez Cano aplica una enmienda al artículo adicional, para que no se amortice el personal excedente y que se ocupe en destinos creados por decreto que deberán en su día consignarse las plantillas de los refe-

ridos cuerpos, cuando estos se reformen en armonía con los servicios.
Madrid 23 a las 24
Proyectos de ley.—Las actas de la Coruña.—Aprobación de créditos
Continúa la sesión y el señor Echagüe lee dos proyectos de ley extendiendo a los músicos mayores los beneficios del Monte Pío y a los maestros de banda y a los músicos de primera y segunda los concedidas a los suboficiales y brigadas.
Se reanuda la discusión de las actas de la Coruña.
El señor Gullón rectifica.
Le contesta el señor Alvarez

Guillermo manteniendo el dictamen. El señor Loigorri consume el segundo turno en contra contestándole también el señor Alvarez Guizarro. Igualmente consume el tercer turno en contra del señor marqués de Cortina, quien protesta enérgicamente de la actitud de la comisión añadiendo que en vista de ello no puede seguir discutiendo. Se aprueba el dictamen en votación ordinaria. Se aprueban varios créditos extraordinarios y algunos suplementos de crédito de Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda importantes 277.929 pesetas. Se ha aprobado otro proyecto dando la eficacia de ley al Real decreto sobre organización de plantillas del ministerio de Fomento. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 23 a las 16:30 Se cuenta el número de diputados. Tribunas desiertas. Peticiones. Empieza la sesión del Congreso a la hora reglamentaria presidida por el señor Gonzalez Besada. En el banco azul están los señores Dato, Sanchez Guerra y Bugallal. En los escaños hay 69 diputados. Se aprueba el acta de la anterior. El señor Ayuso pide se cuente el número de diputados. (Siguen entrando diputados). Un secretario dice que hay 77. Las tribunas están desiertas. El señor Muñoz denuncia hallarse ruinoso el castillo de San Estevan de Gramas (Soria) y pide un crédito de 50.000 pesetas para repararlo. El señor Sanchez Guerra le contesta brevemente. También le contesta el señor Bugallal. El señor Muñoz rectifica regocijando a la Cámara en pintoresca oratoria hablando de las elecciones de Burgo de Osma. El señor Sanchez Marcó pide se persigan los juegos prohibidos. Pregunta después si este verano se jugará en San Sebastián. Madrid 23 a las 20 Discusión sobre el juego El ministro de la Gobernación da lectura a una circular que ha dirigido a los Gobernadores para que repriman el juego. Respecto al juego en San Sebastián dice el ministro que no puede asegurar lo que pasará porque no es profeta. El señor Sanchez Marcó dice que son públicas las gestiones que realizan los arrendatarios de los Círculos de recreo para que se juegue este año. El señor Sanchez Guerra contesta que se cumplirá la ley aun que es difícil ir contra ciertas costumbres. Refiere una anécdota ocurrida en un Casino de Sevilla en donde se prohibió el juego y los que se sentaban en la puerta jugaron apostando si sería hombre o mujer la primera persona que doblara la esquina. El señor Sanchez Marcó dice que más difícil que prohibir el juego fue cambiar el horario oficial, el que las señoras fueran al teatro sin sombrero y llevar la izquierda por las calles y todo se ha logrado. La enseñanza del Colegio alemán El señor Alcalá Zamora consume el segundo turno de la interplación sobre la disposición concediendo al Colegio alemán de Madrid la facultad para expedir títulos de Bachiller. Interviene el señor Morote ensalzando la enseñanza que se da en el Colegio alemán. El proyecto de los azúcares Se entra en el orden del día y el señor Agrela apoya una enmienda al artículo primero del proyecto de los azúcares. El señor Luna contesta y se desecha la enmienda. El señor Urzaiz consume un turno en contra del artículo primero. Censura el proyecto por la urgencia con que se presenta, haciendo resaltar el contraste con el proyecto recargando la sal. Considera que el proyecto es de exposición y solo favorece a algunos. Añade que no combatiría el proyecto si el azúcar que hay almacenado se pagase tan bien como en los tiempos de Isabel II en

que se preguntaba si estaban contentos los Conchas, y ahora en vista de estos proyectos hay que preguntar ¿está contenta esta ó la otra sociedad? El señor Domínguez Pascual le contesta defendiendo el proyecto. Rechaza las intimidaciones hechas por el señor Urzaiz de que el Gobierno favorece a determinadas Compañías, manifestando que el señor Urzaiz a pesar de su talento tiene obsesión en combatir todos los proyectos que traen los Gobiernos. Señor Urzaiz.—Porque todos son malos. El ministro de Hacienda dice que si la opinión pública atiende a lo que el señor Urzaiz dice siempre diría que todos los Gobiernos están formados por tontos ó pillos. Recuerda que siendo el señor Urzaiz presidente de la Comisión de aranceles y valoraciones pidió y consiguió la rebaja de la hoja de lata porque convenía a su distrito. Le cita otros casos para demostrar que el señor Urzaiz padece la monomanía de combatir los Gobiernos. Defiende elocuentemente el proyecto. Madrid 23 a las 24 Continúa el señor Bugallal. Se pregunta la sesión.—La cuestión del número Continúa el ministro de Hacienda señor Bugallal su discurso y niega que se haya apelado al crédito extraordinario para salir de la precaria situación de la hacienda. Afirma que el déficit se reducirá pero que si en Octubre no se aprueba la ley vendrá la ruina de los fabricantes, de los propietarios y de los agricultores. (Aplausos de la mayoría). Rectifica el señor Urzaiz insistiendo en sus manifestaciones. Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas, hasta que se consuma el turno. Rectifican varias veces ambos señores y se suspende el debate. El Presidente de la Cámara señor Gonzalez Besada propone que desde mañana comiencen las sesiones a las cuatro de la tarde y terminen a las ocho. El señor Montero Villegas pide que se lea la disposición reglamentaria referente al número de diputados que debe haber en la Cámara para tomar acuerdos. El señor Ayuso pide la votación nominal y como no hay número el señor Gonzalez Besada dice que mañana empezará la sesión a las tres de la tarde y repetirá la pregunta, levantando acto seguido la sesión.

POLITICA

Madrid 22 a las 24 El maurismo en Navarra Comunican de Pamplona que elementos conservadores de aquella con otros elementos neutros han procedido a la fundación de un Centro Maurista. Han celebrado una reunión para redactar un mensaje de adhesión al señor Maura. Hay gran entusiasmo y se proponen adquirir acciones de la futura casa maurista que se ha de construir en la Corte. Comentarlos a los propósitos del señor Gonzalez Besada Comentando los propósitos del señor Gonzalez Besada sobre las sesiones del Congreso, decían los comentaristas que es una torpeza porque generalmente no suele haber número suficiente de diputados, y que lo que hay no es sino una invitación al vals. No ocurre así añaden, cuando el Presidente tiene pleno conocimiento de que sino hay número suficiente de diputados, por lo menos en número aproximado están cerca de la Cámara y en ese caso los Diputados bulliciosos se abstienen de pedir que se cuente el número porque saben que es inútil su maniobra. El maurismo en Zamora.—Entrevista con el señor Maura.—Su actuación en la política El Vice Presidente de la Diputación Provincial de Zamora señor Medina, acompañado de su hermano ha visitado al Sr. Maura para informarle del progreso que hace allí el maurismo. Le dió cuenta de la sesión de la Diputación, en la que se trató de las mancomunidades. El señor Maura hablando de este asunto les dió su opinión con trarla a la forma como el Gobierno había concedido las mancomunidades. Ambos salieron satisfechísimos

mos de la entrevista pues el señor Maura se expresó en términos que no dejan lugar a dudas de que su actuación en la política será eficaz. Una telegrama de Valencia.—Mejoría de los heridos En el Centro Maurista se ha recibido el siguiente telegrama de Valencia: «En nombre del Círculo agrario de Valencia. Han sido extraídas las balas y los heridos mejoran. La sangre derramada al mérito de Maura sil vivificará la regeneración de la Patria.» Firma el despacho el Barón de Valver, Candidato a Cortes por Madrid en las elecciones últimas. Animación en el «Centro Maurista».—Trabajos de propaganda Continúa reinando gran animación en el «Centro Maurista» haciéndose trabajos de propaganda. El domingo próximo irán a Barcelona para tomar parte en el mitin que ha de celebrarse en dicha ciudad los señores Barreto y Goycochea. Este mismo día tomará parte en otro mitin. Una conferencia Don Gustavo Morales dará en el «Centro Maurista» una conferencia sobre la formación de los partidos políticos en España. Madrid 23 a las 4 Congreso de la Unión general de trabajadores Por la tarde se ha celebrado la segunda sesión del Congreso de la Unión general de trabajadores. Preside el señor Besteiro. Se leen las adhesiones de varias sociedades obreras nacionales y extranjeras. Se aprueban por unanimidad las proposiciones pidiendo la terminación de la guerra de Marruecos y protestando del proyecto de construcción de una segunda escuadra. Se discute la gestión del Comité nacional, tomándose en consideración la propuesta del compañero Barrio que se seleccione de la gestión del Comité lo relacionado con la huelga de Riotinto con objeto de discutirla separadamente. El señor Fernandez Mula pide que el Comité explique al Congreso los motivos que le indujeron a la declaración de la huelga general de 1914. Con tal motivo se promueve acaloradísima discusión. Sanción de leyes Además de las leyes ya telegrafadas la Mesa del Senado sometió a la sanción del Rey las siguientes: Fijando las fuerzas del Ejército y fuerzas navales para 1914. Sobre el crédito pedido para la recomposición y tendido de cables señalando otro crédito para socorro de los españoles residentes en Méjico y otro crédito para adquirir el palacio del infante don Carlos con destino a la presidencia del Consejo de ministros. Y por último sancionando la ley del ferrocarril del Camino Real a Zaragoza. Madrid 23 a las 16:30 Adhesión a Dato Los senadores señores Nuñez Reinoso y el marqués de Ibañeta han telegrafado al señor Dato diciéndole que están al lado del Gobierno, siendo inexacto que sean mauristas. Sobre el proyecto de Escuadra Apesar de las manifestaciones del señor Dato, en el ministerio de Marina se cree que no se discutirá ahora el proyecto de segunda escuadra. Mancomunidad castellana A la Asamblea de diputaciones para convenir la Mancomunidad Castellana han dejado de concurrir los representantes de León, Zamora, Avila y Logroño. Se aceptó la idea de constituir la Mancomunidad pero falta también la opinión aunque se juzga necesaria una vez creada en Cataluña, con carácter defensivo sino que significue hostilidad hacia ninguna otra. Funcionario maurista que dimitte Dicen de Castellón que el comisario Regio de Fomento don Carlos Espresati ha dimitido su cargo por hallarse identificado con el maurismo. Concejal.s mauristas Siete concejales conservadores del ayuntamiento de Sevilla se han declarado mauristas. Madrid 23 a las 24 Soriano en el Congreso El señor Soriano ha asistido por primera vez a la sesión del

Congreso después del lance que tuvo con el hijo del señor Maura. Sus amigos le felicitaron. Aun se le conoce la herida que recibió en la cabeza. Manifestaciones del señor Dato.—Sobre la terminación de las sesiones.—Planteamiento de la crisis. El presidente del Consejo señor Dato nos dió a los periodistas que el viernes próximo se celebrará Consejo para tratar de las peticiones que tienen redactadas algunos ministros. Añadió que el jueves irá a la Granja a despachar con S. M. el Rey. En el Consejo del viernes, dijo, nos ocuparemos del asunto referente a los soldados de cuota y del relativo al problema de las aguas de Barcelona. Preguntado el señor Dato si el sábado próximo terminarán las sesiones de las Cámaras, replicó: (pero si esto está empezando ahora! A pesar de las manifestaciones del señor Dato se asegura que traerá de la Granja firmado el Real decreto de suspensión de las sesiones. Se añade que enseguida se planteará la crisis porque el señor Ugarte no quiere resolver el asunto de las aguas de Barcelona y el señor Dato se ve apremiado por los radicales que exigen la pronta solución del asunto. Elecciones presidenciales Méjico.—El ministro del Interior tiene el propósito de pedir a la Cámara el aplazamiento de las elecciones presidenciales que debían celebrarse el día 4 de julio hasta que termine sus trabajos la Conferencia de Nisgará Falls. Manifestaciones del señor León y Castillo sobre el statu-quo del Mediterráneo. Paris.—La Revista de Estudios Diplomáticos publica una entrevista que ha celebrado uno de sus redactores con el señor León y Castillo, Marqués del Muni, ex embajador de España en Francia. Dice el citado personaje en sus manifestaciones que Francia, España é Inglaterra en virtud de convenios celebrados entre ellas, están decididas a mantener el «statu quo» en el Mediterráneo. Si surgieran sucesos que pudieran modificarlo, añade, se pondrían dichas tres naciones de acuerdo respecto a la conducta futura, sobre la base de una inteligencia cordial entre las mismas. Otro aviador muerto Petersburgo.—Un aeroplano que iba pilotado por un alumno de la escuela de aviación y llevaba un pasajero, se ha caído desde una altura de sesenta metros. El piloto ha quedado muerto. Incendio de unos almacenes Paris.—En los Almacenes Generales situados en el barrio de La Villete ha ocurrido un gran incendio, que ha destruido una gran cantidad de mercancías diversas. No han ocurrido desgracias personales. Se ha podido salvar la parte General del Almacén que estaba abarrotado de trigo, café y cacao. Las pérdidas se calculan en unos cinco millones de francos. Contra la venta de un acorazado Nueva York.—El embajador de Turquia en los Estados Unidos ha formulado ante el Gobierno la protesta del suyo por la venta del acorazado de la armada yankee «Misissippi» a Grecia. Apertura de los Dardanelos Constantinopla.—El Gobierno ha dispuesto que sea de nuevo abierto al tráfico público el estrecho de los Dardanelos. La prensa y las elecciones parciales Roma.—La prensa de esta capital comenta las elecciones municipales verificadas para dirimir los empates ocurridos en las elecciones generales de concejales. Reconoce que en las principales poblaciones han triunfado los católicos. Dice que las exageraciones de la prensa avanzada han producido una reacción en el país. Italia y los asuntos de Albania Viena.—El periódico «Fre-demlat» dice que Italia concentra sus tropas en varios de los puertos del Adriático. Añade que es indudable que dicha actitud se relaciona con los asuntos de Albania. En defensa de Albania Dnyasso.—L'egan a esta capital bastantes extranjeros con objeto de alistarse como voluntarios.

COTIZACIONES

Madrid 23 a las 16:30 Interior contado 80.90 Interior fin de mes 81.00 Amortizable 5 p 100.00 Amortizable nuevo 90.75 Banco de España 456.00 Compañía Tabacalera 292.00 Francos 4.50 Libras 26.30 Exterior 89.17

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 22 a las 24 Sobre el proyecto contra las enfermedades de los animales La Comisión que tiene en estudio el proyecto contra las enfermedades de los animales domésticos ha acordado abrir una información pública por el plazo de ocho días. Madrid 23 a las 4 La jornada de la dependencia mercantil En el Senado ha comenzado la información del proyecto de jornada de la dependencia mercantil. Han informado dos dependientes. Madrid 23 a las 16:30 La Reina Doña Cristina en San Sebastián La Reina Doña Cristina llegó a San Sebastián dispensándole cariñoso recibimiento. Viaje del ministro de Fomento Ha llegado a Burgos el ministro de Fomento señor Ugarte. MENCHRITA NOTICIAS DEL EXTRANJERO Barcelona 23 a las 23 Expedición al Polo Norte Copenhague.—Un millonario danés ha ofrecido al explorador polar Kunn Rasmussen cuanto necesite para una nueva expedición al Polo Norte. Dicho explorador ha aceptado y organizará una expedición proveyéndose de aeroplano y demas modernos adelantos, agregándose a esta expedición gran número de sabios. La expedición saldrá probablemente el próximo verano. De Aviación Londres.—El Aero Club de los Estados Unidos ha dirigido aviso

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en 5 minutos el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y dientes, Dolores reumáticos, etc. SOLO CUESTA UN REAL Desconfíese de todas las imitaciones y exíjase la marca registrada YER, Llegué y Triunfé Precintando la caja Pídesse en todas las Farmacias y Droguerías Ventas al por mayor en Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO

VIAJE EXTRAORDINARIO A BARCELONA Salida de Palma el sábado 27 a las ocho de la noche. Regreso el Martes por la mañana. Grandes festejos en Barcelona Carreras Internacionales de caballos TOROS CON JOSELITO y BELMONTÉ Estupendas atracciones en el Turó y Saturno Park Fuegos artificiales. Fiesta de Sport. Bailes populares, etc., etc. Precio del pasaje ida y vuelta INFORMES Y DESPACHO OLUB MALLORCA Quint, 12 y Brossa, 23 Nota.—El viaje se realizará saliendo de Palma para Sóller en tren de las 8 de la noche y en tranvia hasta el puerto. El regreso será también por Sóller en tren especial a la llegada del vapor. El pasaje del tren y tranvia, van comprendidos en el precio. La lista del pasaje quedará cerrada el jueves 25.

La mayoría de los que llegan proceden de Rumania y Austria. Muertos por caracoles Toulouse.—Comunican de Agde que varias personas de una familia de aquella población han muerto intoxicadas por haber comido caracoles que habían sido cogidos en una viña que estaba sulfatada. CORRESPONSAL. NOTICIAS DE BARCELONA Barcelona 23 a las 22 La verbena de San Juan Se ha celebrado la verbena de San Juan. El tiempo es magnífico. Las Ramblas, el Paralelo y el Paseo de Gracia se han visto rebosantes. Los trenes y tranvías que salen en dirección al Tibidabo van atestados. En el ensanche se han encendido muchas fogatas. Boladeres a Madrid Esta mañana el nuevo alcalde de Barcelona señor Boladeres ha marchado a Madrid. Llegada de la peregrinación que regresa de Lourdes A las ocho de esta mañana ha llegado el tren blanco, procedente de Lourdes, en el que iba el obispo de Vich. Los enfermos venían muy animados habiendo experimentado algunos notable mejoría. Desde su llegada ha sido constante la inspección de los médicos. Machisísima gente ha acudido a recibirlos. Poco tiempo después han llegado otros peregrinos sin novedad. Todos ellos han venido muy satisfechos del viaje. Sobre el asesinato de la calle de San Ramón.—Otros detenidos.—Declaraciones Durante la pasada noche han sido detenidos un hermano de la peñadora Nieves Domingo, una sirvienta de esta y 2 ebánistas, a quienes se supone complicados en el crimen de la calle de San Ramón. Hoy Nieves ha prestado declaración durante tres horas. Parece que se ha confesado como única autora del crimen. No obstante los médicos después de practicada la autopsia han declarado que dudan de que el crimen lo cometiera una sola persona. También han sido detenidos el limpiabotas Gabriel Hernández y otro individuo llamado José Alzarriba, revendedor de entradas de toros y amante de Nieves. El juez ha libertado a los ebánistas y al hermano de Nieves. Por la tarde el juez acompañado de la peñadora ha ido a la casa del crimen. El público ha intentado lynchar a la mujer, viéndose precisada a intervenir la policía, cargando y armandose gran alboroto. Se ha hecho la reconstitución del crimen. A consecuencia de las declaraciones de Nieves Rodrigo ha sido preso otra vez su hermano que es matarife. El sargento, esposo de Nieves se llama Progreso Marqués y en sus declaraciones ha incurrido en innumerables contradicciones. Continúa incomunicado.

La policía ha practicado un nuevo registro en la casa del crimen hallando una cajita de madera con ocho mil pesetas y muchas joyas. Obsequio a don Jerónimo Pou Es muy probable que mañana los reformistas obsequien con un banquete a don Jerónimo Pou. Jóvenes corneados.—Un muerto y un herido En los corrales de la plaza de toros de Barceloneta los mayores José Borrás y Antonio Coll, se divirtieron toreando unos bichos. Fueron corneados muriendo Borrás. El Coll se encuentra en estado grave. Melquiades Alvarez aplaza su viaje a Palma El doctor Murna, ha recibido una carta del jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez, diciéndole que aplaza su viaje a Palma. Esperando al «Orfeó Catalá» Se prepara un cariñoso recibimiento al Orfeó Catalá que llegará el jueves ó el viernes próximo de su excursión a Paris y Londres. BUXAREU MALLORCA FUERA DE MALLORCA Madrid 23 a las 16:30 Construcción de un camino.—Traslado del Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Concediendo autorización al vecino de Mahón don Antonio Mercader para construir un camino que enlace con su finca y con la carretera de Mahón a Ciudadela. Dispensio que el médico primero don Adalberto Rodríguez de excedente en Baleares pase al batallón de cazadores de Ibiza. Madrid 23 a las 20 Traslado del cadáver de la señorita Morell.—Será trasladado a Palma Esta tarde se ha verificado la traslación del cadáver de la señorita Francisca Morell a la estación del Mediodía. Asistió al acto de la traslación del cadáver la colonia mallorquina figurando en ella los senadores y diputados por Baleares. El cadáver será conducido a Barcelona y de allí será trasladado a Palma. La distinguida señora Verd, madre de la desgraciada señorita, ha recibido muchísimas manifestaciones de pésame. CORRESPONSAL Doctor Lobisch Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes ayudante, médico y jefe interno (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel y venereas del Instituto médico-quirúrgico de la real universidad Munich (Alemania). Calle San Jaime, 7 CONSULTA: 10-1 y 3-5

CAFES-CAFES-CAFES Torrefacción sin igual Exquisitos y aromáticos ANTIGUA CASA LLOFRIU CURACION DE LA TOS Pastillas J. Miró Espectorantes y calmantes de la TOS. FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRO Abierta toda la noche Colón 25 y Pirell, 2.—Palma de Mallorca

TEMPORADA DE VERANO

Gran rebaja de precios en todas las existencias

de los Almacenes HEREDEROS DE BUENAVENTURA FUSTER

Plaza de Coll, 9 y Galera, 6 y 8, PARADA DEL TRANVIA

Espéndido y abundante surtido de Lanillas y estambres (alta novedad) para trajes de Caballero desde Ptas. 3'50 el corte en adelante. Gran variedad en todas sus calidades de Viciñas, Gergas, Estambres en color, azul y en negro, desde el ínfimo precio de Ptas. 4'50 el corte traje. Ninguna en Palma que pueda presentar mayor surtido ni baratura en sus precios, en Driles para trajes de Caballero, (Fabricación Mallorquina) desde el precio de Ptas. 3'50, traje en adelante.

No cabe mayor surtido en toda clase de Forrería la que se detalla a precios baratísimos

Artículos blancos en pieza.—Son tantas las calidades en existencia que cuentan estos Almacenes tanto en mezcla y puro hilo que sería imposible enumerar, sólo nos resta manifestar al público que desde el más modesto Madapolam a la clase mejor de Holanda e Irlanda puro hilo el comprador lo encontrará con abundancia, bondad y baratura. **Géneros de punto.** Inmenso y completo surtido de camisetas color Blancos y Jumel desde la Talla 1 a la más extraordinaria desde el precio de Ptas. 4'50 la Docena. **Artículos varios.**—Indianas, Percales, Vichis, Lunas, Merinos, Tumis, Rasos seda y algodón, Toallas, Cortinas, Sábanas, Mantiles, Servilletas, Pañuelos bolsillo, Pañuelos seda, Pañuelos de lana y una infinidad de artículos, los que están ricamente surtidos en abundancia y variedad de clases a precios limitadísimos como podrá convencerse el comprador que visite estos almacenes.

Americanas Alpaca desde Ptas. 4'50 una + Cubrepolvos Caballero desde Ptas. 5 uno

PRECIO FIJO

Nota importante.—REGALO POSITIVO Y VERDAD. A todo comprador, al abonar su compra al contado, se le entregará un ticket, el que llevará, además del número la cantidad pagada y a final de cada mes, todos los tickets, cuyos dos últimos números sean iguales a los del premio mayor de la lotería de Madrid de tres pesetas el décimo, se le devolverá el importe pagado en género a elegir. Caduca al mes.

PLAZA DE COLL 9. PARADA TRANVIA, GALERA, 6 Y 8

CASA ANUNCIADORA PALACIO, 8

En dicho centro se admiten toda clase de anuncios, reclamos, gacetas, encajes de prospectos, etc., etc., para este periódico.—Los anuncios mortuarios se admiten desde las ocho de la mañana a la misma hora de la noche y desde las diez de la noche en adelante en la Redacción de este periódico.—Suplementos extraordinarios para anuncios mortuarios a cualquier hora del día ó de la noche, a precios de tarifa.

Ventajas positivas para los señores anunciantes

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Esta tintura no contiene azúcar de pipa, y con su uso el cabello se conserva siempre sano, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónico, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible decir que es guiso del natural, ni su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura se tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más frívola ignora el secreto. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, esta en caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirar el cabello y no después mal olor debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y el día de la semana que deseen tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

Venta principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

NUOVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONE & BOLAS DE ACERO

LA TINTURA DEL CABELO CON SU FORTA ACCION

NO GABEN VA EN LAS MAQUINAS PARA COCER

SINGER

MÁS PERFECCIONES DE REGANIERO MÁS EXCELENTE.

Máquina Superior. Máquina Doméstica. Máquina para el trabajo.

4, Jaime II, 4—Palma de Mallorca

Se alquila ó se vende

una finca de recreo situada en el punto más pitoresco de los alrededores de Palma. Casa con todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia. Situación espléndida. Informarán: «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

MUEBLES

Se venden A PLAZOS y al contado a precios sumamente económicos.

FABRICACION PROPIA

P. de Antonio Maura, n.º 2, (antes Coplan).

Se alquila un estano local propio para librería, alfarería ó otra clase de industria, situado frente a la Iglesia del caserío de San Repul. Para informes «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Fabrica de cajas de cartón

DE JAIME PERELLO Camino de La Vileta

A los que se ausentan

Embalajes y transportes de muebles. Se dan precios de las vías férreas y marítimas de España. Corresponsales en las principales provincias. Presupuestos gratis. Se despachan billetes kilométricos y circulares, etc., etc.

Soledad, 18

SE VENDE un entresuelo Socorro, núm. 63. Informarán plaza de San Antonio, número 17, 2.º

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y a precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 3 y Conquistador, 22.—Palma de Mallorca.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Vinda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	N.º	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Olimos	236	1.º	Arabi 18 principal	Mucha capacidad y sol
San Magín	211	bajas	Brossa, 19	También se vende. Capacidad
Montenegro	27	entresuelo	Olimos 163 1.º	Baños perfectos y agua
Calle de Plaza de Toros	13	bajas	Montenegro, 74, 3.º	Agua, tres dormitorios
Yábrica	22	1.º	San Sebastián, 2, 3.º	Local para cochera ó almacen.
Molino de agua	Sólo	1.º	Casita, Teatro	5 dor. 2 salas agua capacidad
San Magín	236	1.º	Brossa, 19	Sala provechosa industrial.
Bala Roja	236	Cochera	4 dormitorios, huerto, jardín	Capacidad y agua
Carratera Andraitx	R. 1.º	5	San Cristóbal, 4	Casa una cuartera ó alcañal
P. Juanot Colom	36	entresuelo	P. Juanot Colom entr.	Dos dormitorios, comedor
Alfonso XIII (Terreno)	92	bajo	Carrtera, 12, bajo.	Jardín y huerto.
San Miguel	13	1.º	Brossa, 19, 7.º	Capacidad
Montesión	15	2.º	Montesión, 15, 1.º	Capacidad, agua grifo
Mifonas	11	principal	Mifonas, 11, entresuelo	Capacidad, cuarto baño.

Véase relación general en el decenio social. Brossa, 19, 1.º, derecha

Leche condensada de Holanda

La acreditada marca LA VAQUERA, la mejor y económica de todas las marcas conocidas y más nutritiva para niños y enfermos, se vende en todos los colmados y tiendas de comestibles.

Depositorio exclusivo calle Feldeos, núm. 9 y 11, Palma de Mallorca.

Pelo ó vello

lunares, verrugas y otras imperfecciones se hacen desaparecer de una manera radical por los procedimientos científicos más modernos, en el «Instituto del Radio.»

Felaires, 102, 1.º, Palma

TINTURA MORA

La mejora progresiva conocida hasta el día

Verdadera joya del tocador

Reina de las Tinturas

Condula el cabello y permite rizarse a los cinco minutos de su aplicación

No quema el cabello—No mancha el cutis—No ensucia la ropa

LA TINTURA MORA obra progresivamente y devuelve al cabello su color natural castaño claro, oscuro y negro, según se desea, dejándolo siempre lustroso y sin apariencia de haberse utilizado específico alguno para obtenerlo.

Utilizándose el cabello ó la barba con LA TINTURA MORA se obtiene un color negro permanente que puede rivalizar con el de las más loranías.

Usando LA TINTURA MORA se cura la caspa y evita la caída prematura del cabello, pues entona y vigoriza las raíces. Es un gran preservativo contra todas las enfermedades del cabello y cuero cabelludo.

LA TINTURA MORA es un producto verdaderamente inofensivo, que obra progresivamente sobre el cabello, si que devuelva su color natural, sin necesidad de preparado alguno y sin molestias de ninguna clase.

El que prueba una sola vez LA TINTURA MORA la adopta para siempre. Esta es su mejor recomendación.

De venta: Palma de Mallorca: Perfumerías Inglesas.—Zaragoza: Rived y Cháiz; La Oriental, Cozo, 58.—Barcelona: Perfumerías Vidal y Ribas, Polayo, 12 y Hospital, 21; L'Estim V. Ferrer; Planca, 41; Suredá, Ron de San Pedro, 7; Segalá, Rambla Flores, 21; Casanova, Tallers, 16.—Madrid: Merín y Durán, Capellanes, 10; Perera María y Compañía, Alcalá, 9; P. Goyena, Arenal, 2.—Bilbao: Barendsen y Compañía.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Tortosa: Rufé Fusté y principales perfumerías y droguerías de España.

Ganga para los fabricantes de pulpa y aceite

Hay un buen surtido en calderas de lance de cobre y de hierro galvanizado, útiles para dichas fabricaciones a precios reducidísimos, en los talleres de Felipe Saggese y Hermano, Binissalem. También facilitarán botes de hoja-lata y estafío para la fabricación de la pulpa de albaricoques como todos los años, a precios sin competencia. Pueden dirigirse para informes y detalles; despacho

San Miguel, 128, Palma

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustancia con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Cíjese 0,50 ptas.

DEPOSITO: Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid.

Venta: Principales farmacias de España, En Palma de Mallorca Centro Farmacéutico

LLOYD SABAUDO

El día 17 de Junio, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

PRINCIPE DI UDINE

Capacidad espléndida en 1.º clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Teléfono Marconi.

Segunda clase económica, a precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas.

Cocina española

Y el día 22 de Julio el magnífico vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: calle de Mar, 40-1.º

Vapores-correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio regular semanal combinado entre las Compañías de

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y Ley Velozes

Grandes y veloces vapores con los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telégrafo Marconi en todos sus buques.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

Lloyd Italiano	PRINCESSA MAFALDA	25 Junio
Navigazione Generale Italiana	DUCA D' AOSTA	2 Julio
Navigazione Generale Italiana	RE VITTORIO	9 Julio
Lloyd Italiano	CORDOVA	16 Julio
La Veloce	DUCA DI GENOVA	23 Julio
Navigazione Generale Italiana	DUCA DEGLI ABRUZZI	6 Agosto
Navigazione Generale Italiana	PRINCEPA UMBERTO	13 Agosto

Cocina a la española para 3.ª clase

Para más informes dirigirse:

Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase, a los Sres. Salda y Riera, Plaza de la Libertad, 7.

Para despacho de pasajes de 3.ª y 4.ª clase, a Don Miguel Ordinas, Plaza de la Libertad, 22.—Palma de Mallorca.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta en droguerías y perfumerías. Farmacia del «Globo», plaza Real, 1, Barcelona.

HAMBURG-AMÉRIKA-LINE

Servicio NEW-YORK-LEVANTE

A New-York directo

Saldrá de Barcelona el día 9 de Julio, el magnífico vapor

PISA

admitiendo carga y pasajeros para NEW-YORK

A Levante directo

Saldrá de Barcelona el día 9 de Julio, el magnífico vapor

CORCOVADO

admitiendo carga y pasajeros para PATRAS, PIREO, SAIRNA, CONS TANTINOPLA, BURGAS, VARNA, ODESSA, BATUM.

y con trasbordo para VOLO, CHIO, BEYROUT, TRIOLI, ALEJANDRIA y otros destinos a convenir.

Duración del viaje desde Barcelona: a New York, 12 días; a Santiago de Cuba, unos 20 días.

Para toda clase de informes, dirigirse: calle del Mar, 49, 1.º, PALMA

Fabrica de anisados y licores

de Bartolomé Garau Socios Linchmayer (Mallorca)

Exigido en todas partes el más marca registrada

BRCA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

APERITIVO PALO GARAU

Elaborado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Nicolas Ticolet

Cirujano-Dentista

Dentaduras, coronas y puentes de oro, ortodoncias, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS—CALL DE PELAIRES, 102

Linea Austro-Americana

DE TRIESTE

Servicio regular a MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, por grandes y veloces vapores a DOBLE HELICE

El día 29 de Junio, saldrá de Barcelona, para los puertos indicados, el magnífico vapor de gran porte

Laura

Saldrá el 27 Julio, el vapor de igual clase

Alice

Informes en Palma: Para pasajes de 1.ª y 2.ª y carga, Agencia Bosch, Paseo de Sagrada y para pasajes de 3.ª y 4.ª Don Demian Benassar, Mar, 49, 1.º

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, esus, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN.

Venta: Farmacia Bertran, Plaza Juqueras 2, Barcelona Rn Palsau; Castro Farmacéutico

Tipo-Ilustración de Amengual y Muntaner